ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, el Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 242/2017, realiza la evaluación de la Subasta a la Baja N° 2/2017 **PARA LA AMPLIACIÓN DEL CCTV.**

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 09/08/2017 del llamado con ID N° 325329, presenta oferta la empresa:
BULLERS S.A.
Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

BULLERS S.A.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida:
Poliza de General Seguros, N° 31.1508.0008993.000
El monto de la Póliza es de Gs 16.000.000.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado. .
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03.
Verificado en el SINARH SE OBSERBA QUE LOS MIEBROS DE LA Sociedad no figuran en dicho registro por lo que podemos decir que cumple con el Artículo 40 Inc. A y B de la Ley 2051/03.

Presenta su constancia S.I.P.E. N° **1461487.**

Presenta los documentos solicitados:
Donde se observa la escritura de Constitución de la Sociedad.
Presenta los documentos solicitados satisfactoriamente:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS.
c) Constancia del RUC.
d) Documento del firmante de la oferta.
e) Acta de Asamblea donde se verifica facultades del firmante.

Experiencia:

Presenta copia de contratos correspondientes a instalación y provisión de CCTV realizados en los años 2015 y 2016 por montos superiores a lo solicitado.
Capacidad Financiera:

Indice	2015	2016	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.506905403	2.332873349	2.42
Deberá ser igual o mayor que 1,			
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.030234262	0.349681999	0.18995813
No deberá ser mayor a 0,80			
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.630420463	0.532777981	CUMPE
No deberá ser negativo			

B. ANALISIS TECNICO: SE ADJUNTA INFORME

C. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la oferta que cumple con los requisitos exigidos

ITEM	COD. CATOL.	DESCRIPCIÓN	UNID DE MED.	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	P.U. IVA INC.	P.T. IVA INC.
1	46171619-9999	Sma de circuito ceerado de video vigilancia	unid.	evento	1	S/ DESGLOSE	S/ DESGLOSE	250,000,000.00	250,000,000.00
1.1		Licencias para el sma de gestión de videos (NVR)	unid.	unid.	1	ISS	EEUU	25,019,883.00	25,019,883.00
1.2		Storage NAS para almanecimiento segurode las imágenes de video	unid.	unid.	1	synology	TAIWAN	66,619,000.00	66,619,000.00
1.3		Camara tipo 1-domo IR	unid.	unid.	15	Milesight	CHINA	2,551,920.00	38,278,800.00
1.4		Camara tipo 3-PTZ	unid.	unid.	2	Milesight	CHINA	13,367,200.00	26,734,400.00
1.5		Camara tipo 3 - Panoramica	unid.	unid.	1	Hanwha	COREA	11,435,032.00	11,435,032.00
1.6		Schitches de acceso	unid.	unid.	4	Hewlett Packard enterprice	EEUU	7,942,200.00	31,768,800.00
1.7		Protectores IP de 16 canales	unid.	unid.	4	Nitek	EEUU	3,937,248.00	15,748,992.00
1.8		Materiales y mano de obra	unid.	unid.	1	NEXXT /BULLERS	TAIWAN/PY	34,395,093.00	34,395,093.00

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC de la Subasta a la Baja Electrónica N° 2/2017 SE recomienda adjudicar la AMPLIACIÓN DEL CCTV" por un monto total de Gs. 250.000.000, a la firma BULLERS S.A. considerando que la oferta cumple con los requisitos solicitados en el PBC.

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de agosto de 2017.
- Acta Virtual de la SBA

- La oferta correspondiente.
- Informe Técnico

Mesmina Jiménez **Olga Policani** **Edgar Alonso**